


F12P1.1 A&O	Ed. 03/11/2022 Rev. 1 Pág. 1/1	POLITICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
----------------	--------------------------------------	--	---

Rhenus Air & Ocean, líder global de servicios de transporte por vía marítima y aérea, apoya a la industria y al comercio como socio líder en servicios de transporte internacional, a través de la organización de servicios de transporte aéreo y marítimo. Tomando un papel activo en las cadenas de valor de suministro en un mercado caracterizado por la globalización, liberalización y competencia creciente.

Los clientes y su plena satisfacción son el **principal objetivo de nuestra empresa** y sus necesidades están en el centro de nuestra gestión. Con ellos mejoramos día a día en nuestros sistemas de trabajo, identificando procesos e indicadores, estableciendo objetivos y controlando su cumplimiento, analizando los riesgos y oportunidades ligados a nuestra actividad e identificando las **partes interesadas** y cumpliendo con sus expectativas, cumpliendo necesidades y requisitos de nuestros clientes.

Rhenus Air & Ocean apuesta firmemente por la **mejora continua** en todos los ámbitos, siempre orientados a la calidad en el servicio al cliente, respondiendo de forma flexible, rápida y eficaz a sus necesidades, velando a su vez por la prevención y la reducción de los impactos medioambientales de nuestras actividades y servicios, mejorando la gestión de la SST y la protección de las personas, los bienes, las mercancías y las instalaciones. Para ello Rhenus integra todos los sistemas de Gestión.

La **Alta Dirección** de Rhenus está comprometida con la Seguridad de las operaciones, la Seguridad y Salud (SST) de los empleados y la Protección al Medio ambiente, así como la Calidad de los servicios prestados, la Protección de los bienes, personas, mercancías e instalaciones, la protección de datos (físicos y de Tecnologías de la información y comunicación) y el cumplimiento de la Responsabilidad social corporativa, integrándolos en todos los niveles de la organización.

Para poder cumplir con este compromiso, el grupo Rhenus se obliga a cumplir los siguientes principios de actuación:

- Promocionar soluciones de transporte y almacenamiento eficientes, ajustadas a las necesidades de nuestros clientes utilizando las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y económicamente viables.
- El establecimiento y revisión de objetivos y metas de mejora continua de la calidad, medio ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo (incluida la seguridad vial), Conducta sobre seguridad (CSS), Responsabilidad social corporativa (RSC) y la protección de las personas, los bienes y la información.
- La prevención y minimización de los impactos medioambientales de nuestras actividades y servicios, así como los de nuestros colaboradores, proveedores, transportistas, subcontratas y en general el resto de todas las partes interesadas, integrándolos en nuestra compañía como propia actividad y realizando un seguimiento de la correcta gestión de los mismos. Estableciendo requisitos a los proveedores y objetivos relacionados con las Emisiones de gases de efecto invernadero.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud relacionados con el trabajo en base siempre a las actividades de Rhenus y empresas colaboradoras y organizando el desempeño del servicio teniendo en cuenta la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) incluyendo la Seguridad Vial. Comprometiéndose a la eliminación de peligros y reducción de los Riesgos Laborales detectados.
- Controlar y prohibir en todas las actividades de la empresa el uso o estar bajo la influencia de alcohol, medicamentos, narcóticos o drogas durante la jornada laboral.
- Velar por la seguridad durante el transporte y las operaciones de carga y descarga con una influencia positiva en la actitud de operadores y conductores mediante la observación, orientación y comunicación a través del desarrollo de una Conducta Sobre Seguridad (CSS)
- Velar por el cumplimiento de los requisitos de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), integrando derechos sociales, laborales y humanos junto a las preocupaciones de SST, medio ambiente y gobernanza en las operaciones que Rhenus lleva a cabo y en las relaciones con nuestros interlocutores. Para ello, implementará los procedimientos necesarios para garantizar los derechos fundamentales humanos, condiciones de trabajo y horas, la no discriminación, libertad de asociación, la prohibición de personas que trabajan bajo la edad mínima requerida por la ley, el negocio justo y negocio ético (por ejemplo, contra la corrupción y el soborno, conflictos de intereses, fraude, blanqueo de dinero, las prácticas contrarias a la competencia).
- Velar por la protección de las personas, los bienes, las mercancías y las instalaciones, salvaguardar la integridad de Productos de Alto valor y Peligrosos, contra la pérdida por destrucción intencionada o robo
- Velar por Protección de datos (físicos y ligados a tecnologías de la información y comunicación) y control de la información dada a la custodia de un proveedor de servicios.
- El cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en materia calidad, medio ambiente, Responsabilidad Social Corporativa y SST, así como el compromiso de satisfacer otros requisitos que la Organización suscriba relacionados con sus clientes, sus aspectos ambientales o por otras partes interesadas.
- Velar por una correcta gestión de las no-conformidades e incidencias que se detecten.
- Velar por la consulta y participación de los trabajadores, mediante los representantes de los trabajadores.
- Promover la formación y sensibilización continua encaminadas a concienciar y responsabilizar a todo el personal en materias de calidad, satisfacción y atención al cliente, protección del medio ambiente y SST para conseguir así la excelencia en la realización de nuestra actividad.

Rhenus Air & Ocean además tiene como objetivo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Directrices sobre prácticas correctas de distribución de medicamentos para uso humano (GDP), dispone de un sistema de Calidad implementado que engloba una estructura organizativa, unos procedimientos de trabajo y unos recursos humanos y materiales, que garantizan la confianza en que el producto (medicamentos para uso humano) suministrado mantiene su calidad y su integridad durante el proceso de almacenamiento y transporte.

Esta Política debe ser entendida y asumida por todo el personal de la organización y por nuestros colaboradores. Además, estará a disposición de las partes interesadas.

La Dirección se compromete a velar por su aplicación y a revisar periódicamente su contenido


Francisco Ocón
Director General


Alicia Rodríguez
Responsable Calidad, MA y Seguridad

Tomás Frias
Life Sciences & Healthcare Iberia Product Manager

